ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece dias del mes de Febrero del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa, Circunvalación Sur 209 y calle Única, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañia Anónima **AGRICOLA GANADERA VALLE BUCAY S.A.;** con la asistencia de los señores:; **Jenny Florisa Chica Ávila** por sus propios derechos propietario de (3) acciónes ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una;; y el Señor **NUGUE VARAS FRANCISCO XAVIER**, por los derechos que representa de la compañia **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A,** que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA**, por sus propios derechos propietario de (19.997) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado Íntegramente de la compañia, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes al señor **Jaime Gerardo Hurtado León** para que actué como presidente de la Junta y a la señora **Anatolia Cornelia Vargas Hernández,** para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art.238 de ley de compañias, para tratar y resolver el siguiente Orden del dia: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018.** La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del dia, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Dia aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: **Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018.** Procediéndose a analizar el Los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.018**. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.018 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.-** Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2.018 presentado por el Gerente General y Comisario. La junta por unanimidad aprueba este segundo punto del orden del día. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
b) Copia de los Estados Financieros del año 2018.
c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataren el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en

forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) señor **Jaime Gerardo Hurtado León**, Presidente de la Junta y de la Compañía.; f) **Jenny Florisa Chica Ávila** -Accionista; f) **Nugue Varas Francisco Xavier**, por los derechos que representa de la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A** que a su vez es representante del **FIDEICOMISO AGRICOLA** - Accionista; f) **Anatolia Cornelia Vargas Hernández** Secretario de La junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 13 de Febrero del 2019.

Anatolia Cornelia Vargas Hernández
Secretaria de la junta-Gerente General